

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN "CONCURS DIGIMOBIL"

DIGI SPAIN TELECOM, S.L.U., con Número de Identificación Fiscal (NIF) B-84919760 y domicilio en Avenida de la Vega, 15 Edificio 3, 28108, Alcobendas (Madrid) (en adelante, "DIGI mobil" o el "Promotor"), organiza la promoción "CONCURS DIGIMOBIL" que se publicitará en los programas de radio "Mañanas en Romano" y "Weekend Romanesc" de Teiamedia, S.L., dentro de la programación de la cadena de radio Romanul (Frecuencia 107.7 F.M.) (en adelante, la "Promoción").

La participación en esta Promoción conlleva la aceptación expresa, plena y sin reservas, de las presentes condiciones de participación, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el Participante acceda a participar en un Concurso de la Promoción (en adelante, las "Condiciones"), así como la aceptación del criterio de DIGI mobil, como organizador de la Promoción, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia para el normal desarrollo de la Promoción de acuerdo con estas Condiciones. En consecuencia, los Participantes deben leer atentamente las Condiciones antes de participar en los concursos de la Promoción, cuya última versión estará siempre disponible a través del sitio web de DIGI mobil, www.digimobil.es.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El "CONCURS DIGIMOBIL" es una promoción basada en los conocimientos de los Participantes en relación con los productos y servicios de comunicaciones móviles de DIGI mobil en España. **El objeto de la Promoción es por tanto dar a conocer y promocionar dichos productos y servicios, y la marca de DIGI mobil.**

2. AMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

La Promoción tendrá lugar durante los programas titulados "Mañanas en Romano" y "Weekend Romanesc", producidos por Teiamedia, S.L. y emitidos a través de la cadena de radio Romanul. Los concursos dentro de esta Promoción tendrán lugar cuando así lo indique el presentador en directo, siempre de conformidad con estas Condiciones, comenzando a partir del lunes 8 de julio de 2013. El ámbito territorial se limita al territorio español. Dadas las características de inmediatez y rapidez del medio de comunicación en el que se publica la Promoción, DIGI Mobil, podrá indicar al productor de los programas en los que se publica la Promoción el momento concreto en el que los presentadores de los programas "Mañanas en Romano" y "Weekend Romanesc" comunicarán en directo el inicio y fin de cada concurso dentro de la Promoción.

3. PARTICIPANTES

La participación en los concursos de la Promoción es totalmente gratuita, sin que exista ningún coste o cargo adicional asociado a la participación en esta Promoción. En todo caso, para participar en la Promoción, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser persona física.
- Ser mayor de 18 años.

- Ser residente habitual en España.

Con el fin de garantizar la independencia de la Promoción y la transparencia de la celebración de la misma, los miembros del personal directivo, los empleados de DIGI mobil, de Teiamedia S.L. y de la cadena de radio Romanul, así como los colaboradores y/o subcontratistas directos o indirectos que hayan participado en el desarrollo de la Promoción, o de cualquiera de sus elementos actuales o existentes, y sus respectivos familiares hasta el segundo grado (incluyendo las parejas de hecho), no podrán participar en la Promoción y, en caso de hacerlo, no podrán resultar ganadores de alguno de los premios de la misma.

Para poder recibir el Premio, los ganadores de cada concurso dentro de esta Promoción (y las personas con vínculos de consanguinidad o afinidad con éstos) no podrán haber resultado agraciados con otro premio en ésta o en ninguna otra promoción publicitada o concurso que haya sido desarrollada por DIGI Mobil (España) en el plazo de los tres últimos meses inmediatamente anteriores a la celebración de cada concurso dentro de esta Promoción.

4. OPERATIVA

Dentro de la presente Promoción existirán dos tipos de concursos, el Concurso Diario y el Concurso Semanal:

- a) El Concurso Diario se celebrará de lunes a domingo en los programas de radio "Mañanas en Romano" (de lunes a viernes) y "Weekend Romanesc" (fines de semana). Para poder participar en cada Concurso Diario y optar al premio, se deberá seguir el siguiente procedimiento: durante los programas de radio "Mañanas en Romano" y "Weekend Romanesc" se efectuará una pregunta sobre los productos y servicios de DIGI mobil. Aquellas personas que conozcan la respuesta y deseen participar en el concurso diario deberán llamar al número o números de teléfono habilitados al efecto por la producción de los programas "Mañanas en Romano" y "Weekend Romanesc". El ganador de cada Concurso diario será la primera persona que facilite la respuesta correcta en antena, dentro del programa de ese día.
- b) El Concurso Semanal, se celebrará de lunes a domingo y será anunciado en los programas de radio "Mañanas en Romano" (de lunes a viernes) y "Weekend Romanesc" (fines de semana). Para poder participar en el Concurso Semanal y optar al premio, se deberá seguir el siguiente procedimiento: El presentador de los programas de radio anunciará, a lo largo de la semana en cuestión, la pregunta que corresponde al concurso de esa semana. Aquellas personas que conozcan la respuesta y deseen participar en el concurso semanal deberán remitir bien un correo electrónico a concurradio@digimobil.es poniendo en el asunto "CONCURS



DIGIMOBIL” o bien un mensaje de texto (SMS) al número de teléfono que se publicite con la respuesta correcta. En ambos casos, deberán incluir su nombre y apellidos, además de su respuesta a la pregunta planteada. El envío del mensaje de texto no tendrá ningún coste adicional más allá del coste del servicio general de mensajes cortos de texto. El plazo para remitir los correos electrónicos o mensajes de texto con la respuesta correcta finaliza los domingos a las 23:59 hora española, cualquier email o mensaje de texto recibido después de esa hora no entrará a formar parte de los Participantes del concurso. Una vez finalizado el plazo para remitir los emails o mensajes de texto, entre las respuestas correctas recibidas se efectuará un sorteo mediante un sistema informático aleatorio, en el que se obtendrá, provisionalmente, un ganador y cuatro suplentes. Sólo se admitirá una participación por Participante y día. A estos efectos, se considera Participante en el sorteo a cada persona identificada de acuerdo con el nombre y apellidos facilitados en el correo electrónico o mensaje de texto. Si hubiera varios emails o mensajes de texto remitidos por una misma persona (por ejemplo, sea desde la misma cuenta de correo electrónico o desde cuentas distintas), solo se admitirá una respuesta correcta al día por cada persona/Participante.

En el supuesto de no recibirse ninguna respuesta acertada, el premio de cada concurso no será acumulable al de otros concursos y quedará desierto.

5. PREMIOS

Los Premios de la presente Promoción son:

- a) Concurso Diario: El Premio de cada Concurso Diario consiste en tres (3) meses gratis de DIGI Naveg@, el servicio de Internet en el móvil de DIGI mobil. El Premio incluye la subida y bajada de un volumen de datos hasta 500Mb al mes, durante los tres (3) meses del Premio, a la máxima velocidad disponible. Una vez consumidos los 500Mb cada mes, el cliente tendrá la posibilidad de seguir utilizando Internet en el móvil a una velocidad de 32kb/s hasta finalizar el ciclo mensual en cuestión. Si lo desea, el cliente también podrá adquirir un volumen adicional de datos para seguir disfrutando de la velocidad máxima disponible, de acuerdo con las Condiciones Generales de Prestación de los Servicios de Comunicaciones Móviles de DIGI mobil disponibles en www.digimobil.es. El Premio está valorado en 15 euros.

El Premio se activará en la tarjeta SIM DIGI mobil del ganador, si el mismo ya fuera cliente de la compañía. Si el ganador no tuviera ya una tarjeta SIM DIGI mobil, se le dará una en la modalidad de prepago en la que se activará el Premio de tres (3) meses gratis de DIGI Naveg@. En cualquier caso, el uso de

la tarjeta SIM y de los servicios de DIGI mobil estará sujeto a las Condiciones de los Servicios de DIGI mobil.

Finalizados los tres (3) meses de Internet en el móvil gratis, el Cliente podrá continuar utilizando el servicio de Internet en el móvil, si así lo desea, de acuerdo con las Condiciones de los Servicios y tarifas aplicables de DIGI mobil.

- b) Concurso Semanal. El Premio de cada Concurso Semanal consiste en (1) un Smartphone de la marca Samsung modelo I5500 que posee una pantalla QVGA touchscreen de 2.8 pulgadas, 3G, cámara de 2 megapixels, Wi-Fi, Bluetooth 2.1, A-GPS, ranura microSD para memorias, widgets para conectarse con redes sociales y servicios Google y (2) tres (3) meses gratis de DIGI Naveg@, el servicio de Internet en el móvil de DIGI mobil, con las mismas condiciones que el Premio del Concurso Diario. El Premio está valorado en 85 euros (el Smartphone) y 15 euros (los tres (3) meses gratis de DIGI Naveg@).

El Premio de Internet en el móvil se activará en la tarjeta SIM DIGI mobil del ganador, si el mismo ya fuera cliente de la compañía, tarjeta que el ganador podrá utilizar en el Smartphone ganado. Si el ganador no tuviera ya una tarjeta SIM DIGI mobil, junto con el Smartphone se le dará una en la modalidad de prepago en la que se activará el Premio de tres (3) meses gratis de DIGI Naveg@. En cualquier caso, el uso de la tarjeta SIM y de los servicios de DIGI mobil estará sujeto a las Condiciones de los Servicios de DIGI mobil.

Finalizados los tres (3) meses de Internet en el móvil gratis, el Cliente podrá continuar utilizando el servicio de Internet en el móvil, si así lo desea, de acuerdo con las Condiciones de los Servicios y tarifas aplicables de DIGI mobil.

Los Premios de esta Promoción son los descritos en las presentes Condiciones, prevaleciendo ante posibles errores tipográficos o de locución en la comunicación de los mismos.

Cada Premio es personal, inseparable e intransferible, y se entregará al Participante que resulte ganador de acuerdo con estas Condiciones. Cada Premio dentro de esta Promoción no es acumulable a otros Premios, es decir, una misma persona no podrá resultar ganadora de más de un Premio dentro de la presente Promoción, y tampoco podrá acumular el Premio a otros Premios otorgados por DIGI mobil en cualquier otra promoción.

DIGI mobil exigirá, como requisito previo a la entrega del Premio la acreditación de la identidad del ganador y ser residente en España, a cuyo fin el ganador deberá aportar su nombre y apellidos, un documento acreditativo de la identidad, un documento acreditativo de su residencia en España, domicilio completo y teléfono de contacto, pudiendo serle requeridos los documentos pertinentes.



El Premio de cada Concurso Diario se entregará en el plazo máximo de quince (15) días, y el de cada Concurso Semanal, en el plazo máximo de un (1) mes, en ambos casos a contar desde el momento en el que el Participante que hubiera resultado ganador hubiera aportado a DIGI mobil toda la documentación e información necesaria a que se refieren estas Condiciones.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo no podrán en ningún caso, canjearlos por otro distinto o solicitar su compensación en metálico.

6. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

El Promotor procederá a contactar al Participante que haya resultado ganador de cada Concurso dentro de la presente Promoción, a través de la dirección de correo electrónico o el teléfono que éste hubiera proporcionado en el momento de remitir o contestar la respuesta correcta a la pregunta planteada en el Concurso de que se trate.

En caso de no obtener respuesta por parte de un ganador en un plazo de diez (10) días hábiles desde la comunicación, se entenderá que esta persona renuncia expresamente al Premio y a cualquier reclamación al respecto. Lo mismo ocurrirá en caso de que, por cualquier motivo, alguno de los ganadores no acepte, parcial o totalmente el Premio, o si por cualquier otra razón no atribuible a DIGI mobil (ej. si uno de los ganadores no es residente en España) fuera imposible hacer entrega del Premio a alguno de los ganadores.

En el Concurso Semanal, en caso de no obtener respuesta del ganador en el plazo establecido, se entenderá que esta persona renuncia expresamente al premio, por lo que se concederá al primero de los suplentes. En caso de agotarse los suplentes, los premios no aceptados quedarán desiertos.

El nombre de los ganadores del Concurso Diario será comunicado por el presentador dentro de los programas "Mañanas en Rumano" y "Weekend Romanesc".

El nombre de los ganadores del Concurso Semanal será comunicado por el presentador de "Mañanas en Rumano" en el programa una vez que se halla efectuado el sorteo entre los Participantes que enviaron un correo electrónico respondiendo correctamente a la pregunta efectuada.

Asimismo, el nombre y apellido de los ganadores podrá en su caso publicarse en el sitio web de DIGI mobil junto con la fecha en que se efectuó el Concurso.

Los premios se enviarán a la dirección en territorio español que cada ganador indique a DIGI mobil, siempre y cuando dicho ganador sea

residente en España. En ningún caso el premio se enviará fuera de España o a una persona que no sea residente en España.

7. REGLAS DE CONDUCTA

El Promotor podrá, discrecionalmente, restringir o limitar el acceso a los usuarios que bien sea por remitir un número excesivo de emails diarios o bien por cualquier otra circunstancia o indicador significativo, presenten unas pautas de participación susceptibles de ser interpretadas como ludopatía o propensión anómala e injustificada hacia la participación en los concursos de la Promoción. En su caso, el Promotor se reserva el derecho de emprender cuantas acciones legales le pudieran corresponder contra quienes vulneren las Condiciones de la Promoción.

8. RESPONSABILIDAD

El Promotor, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta Promoción, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros a la red de telefonía o a Internet que pudieran afectar a la participación en la presente Promoción.

9. FRAUDE

En el caso de que DIGI mobil detecte cualquier anomalía o sospeche de forma razonable de que un Participante está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral excluir la participación de ese Participante.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los Participantes, recabados con motivo de su participación en esta Promoción, (nombre, apellidos, email, y en el caso del ganador DNI/NIF o NIE y domicilio) son obligatorios para participar, y serán tratados por DIGI mobil, en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de organizar y gestionar la Promoción, atender a las consultas de los Participantes, enviar información relativa a la Promoción, realizar estudios estadísticos que permitan mejorar los servicios de comunicaciones electrónicas de DIGI mobil, desarrollar tareas administrativas propias de la gestión, así como para el desarrollo de actividades de promoción comercial y publicitaria relacionadas con los servicios de comunicaciones electrónicas de DIGI mobil (incluido el envío de mensajes comerciales por correo electrónico).

Los Participantes en la Promoción autorizan expresamente el uso de los datos recabados para el tratamiento de los mismos por parte de DIGI mobil, con las finalidades informadas.

En relación con el tratamiento de los datos personales de los Participantes con finalidades de promoción comercial y publicitaria, tanto en el momento de recogida de los datos, como posteriormente en cualquier momento, el Participante podrá



oponerse enviando un correo electrónico a la dirección atencionalcliente@digimobil.es.

Los ganadores de los premios autorizan que su nombre y apellidos sean difundidos en el programa de "Mañanas en Rumano" y "Weekend Romanes" de Teiamedia, S.L. en Radio Romanul, en el momento de anunciar al ganador. Asimismo, en su caso, los ganadores de los premios autorizan a DIGI mobil para publicar su nombre y apellidos en el sitio web del Promotor, para anunciarlos como ganadores.

DIGI mobil informa a los Participantes que resulten ganadores de un concurso dentro de la presente Promoción (sean ya clientes de DIGI mobil o vayan a serlo tras resultar ganadores) de la existencia de un libro-registro en el que, de acuerdo con la normativa aplicable a los servicios de telefonía mediante tarjetas prepago, deberán constar su nombre, apellidos, nacionalidad, y número y tipo de documento identificativo. Estos datos quedarán a disposición y podrán ser cedidos a las autoridades y agentes facultados de acuerdo con la Ley, cuando los mismos les sean requeridos a DIGI mobil con fines de investigación, detección y enjuiciamiento de un delito grave contemplado en el Código Penal o en las leyes penales especiales. En este sentido, es condición indispensable para recibir los Premios entregar los datos exigidos por la normativa mencionada. En caso de que el ganador no entregue alguno de los datos requeridos, o si alguno de los datos personales facilitados por un ganador resulta falso o incorrecto, este hecho constituirá causa suficiente de descalificación del Concurso correspondiente, e imposibilitará la entrega del Premio a ese Participante.

DIGI mobil se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y asume las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con la normativa aplicable en España de protección de datos personales.

Los Participantes y los ganadores pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo su petición por escrito a Avenida de la Vega, 15, Edif.3, 28108 Alcobendas (Madrid) a la atención del Servicio de Atención al Cliente de DIGI mobil, o por email a atencionalcliente@digimobil.es, aportando los documentos necesarios para acreditar su identificación.

11. GENERAL

DIGI mobil se reserva el derecho a modificar, suspender, o cancelar la Promoción, los Concursos dentro de la Promoción, sus Condiciones, o los premios, en cualquier momento, incluso durante el desarrollo de cada Concurso, bien por razones legales, por motivos técnicos ajenos a DIGI mobil, por falta de stock o por fallos en sus aplicaciones que afectasen a la mecánica de la Promoción, o bien si concurriesen circunstancias de fuerza mayor, comprometiéndose DIGI mobil a comunicar las modificaciones, las nuevas Condiciones, o en su caso, la anulación o suspensión, publicándolo con antelación en www.digimobil.es.

Si cualquier previsión de las presentes Condiciones fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Condiciones y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Condiciones, hubiese de afectarlas de forma integral.

Estas Condiciones se regirán por la Ley española. Para conocer de los litigios derivados de estas Condiciones serán competentes los tribunales del domicilio del Participante, si éste fuese consumidor. Cuando el Participante no fuera consumidor, y/o cuando de la legislación aplicable lo permitiera, serán competentes los juzgados y Tribunales de Madrid.

El participante podrá efectuar sus reclamaciones o realizar cualquier pregunta en relación con la Promoción por cualquiera de las siguientes vías: por escrito, mediante escrito remitido a "CONCURS DIGIMOBIL", Avenida de la Vega número 15, Edificio 3, 28108, Alcobendas, Madrid; o por email a atencionalcliente@digimobil.es.

Las Condiciones de la promoción se encuentran publicadas en www.digimobil.es y están a disposición de cualquier persona que desee consultarlas. Asimismo, las presentes Condiciones han sido protocolizadas ante notario, y se encuentran disponibles archivo electrónico notarial de bases de concursos y sorteos (ÁBACO) de la página web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org).

